



Mi Universidad

Alumna: Sofhia Hoyos Bolaños

Materia: Medicina Del Trabajo

Dr. Agenor Abarca Espinosa

Licenciatura: Medicina Humana

Quinto semestre

RESEÑA HISTÓRICA DE LA MEDICINA DEL TRABAJO

La medicina del trabajo contiene un contexto muy importante en la historia de los trabajadores, pues desde que el hombre comenzó a organizarse en sociedades nació la necesidad de atender los efectos del trabajo duro y entendió los peligros como la exposición a los metales, el polvo, el calor, entre otros, que acompañaban a la realización de tareas necesarias. Así, Henry E. Sigerist llegó a proponer que la historia de la humanidad podía revisarse a través de la historia del trabajo, porque éste no solo ha sido el motor de las economías, sino también un determinante fundamental de la salud y la enfermedad. Ya en tiempos antiguos, Galeno hacía notar la inumana situación de los esclavos y penados encadenados, sometidos al calor intenso mientras trabajaban en minas.

La Edad Moderna trajo los primeros intentos de reconocer enfermedades vinculadas directamente con los metales. A inicios del siglo XVI se documentaron las morbi metallici, dolencias derivadas del contacto con sustancias como el plomo y el mercurio. En 1524, Ulrich describió los efectos en los orfebres; más tarde, en 1556, George publicó el tratado *De Re Metallica*, donde analizaba la minería de manera técnica, y en 1567 Paracelso escribió sobre las epidemias que vivían los mineros. Ya en el siglo XVII se llevaron a cabo investigaciones específicas sobre los efectos tóxicos del plomo y del mercurio, registradas en 1656 y 1665, mientras que hacia 1671, 1696 y 1706 se comenzó a prestar atención a los riesgos de la actividad marina. En un principio estos estudios marcaban el surgimiento de la patología laboral como un campo de observación médica.

El año 1700 fue muy importante porque se estableció por primera vez el puesto de médicos de minas, una figura que junto a los poderes públicos lograron atender directamente los problemas de los trabajadores en ese sector. A la par, las compañías mineras introdujeron sistemas de compensación por enfermedad o muerte, reconociendo así que la actividad laboral tenía riesgos inherentes que debían cubrirse de alguna manera. Ese mismo año apareció la obra de Bernardino Ramazzini, *De morbis artificum diatriba*, el tratado sobre las enfermedades de los artesanos, que tendría dos ediciones y marcaría una diferencia en la historia de la medicina del trabajo. Ramazzini describió con detalle los riesgos laborales de múltiples oficios, y además propuso medidas de prevención para minimizarlos, incorporando por primera vez la idea de que el médico debía preguntar por la ocupación del paciente como parte esencial del interrogatorio clínico.

Durante el siglo XVIII, temas sobre la higiene y la salud pública empezó a ganar terreno. La salud se conocía cada vez más como una condición necesaria para el bienestar social de los Estados. En 1752 se fundó el Real Hospital de los Mineros en Almadén, una institución que formaba parte de la política de la Real Hacienda para incorporar la medicina al medio laboral preindustrial. Allí, médicos como José Parés y Franqués describieron de manera sistemática la patología laboral de los mineros y las duras condiciones de vida y trabajo a las que estaban sometidos. En 1765, Francisco López Obradorismos Arévalo escribió una carta sobre los padecimientos de los mineros de Almadén al doctor François Thiéry, texto que fue incluido en 1791 en las *Observaciones de física y medicina en diferentes lugares de España*. Todas estas

aportaciones fortalecieron la idea de que la salud de los trabajadores debía convertirse en una preocupación de los gobernantes y, en consecuencia, ser respaldada por disposiciones legislativas.

La Revolución Industrial transformó radicalmente el panorama. La acumulación de cambios sociales y económicos condujo a la formación de una nueva clase operaria urbana, y con ella surgió una amplia actividad investigadora en torno a los efectos de la industria en la salud. Entre 1781 y 1784 se registraron en Lancashire, Inglaterra, brotes de fiebre pútrida que pasaron de ser una enfermedad de lugares cerrados a extenderse en el ambiente industrial, particularmente en la industria textil. Aquello derivó en las primeras recomendaciones para mejorar las condiciones laborales en las fábricas. El francés Patissier diseñó estadísticas de mortalidad por actividad laboral y propuso la prohibición de oficios peligrosos, además de plantear compensaciones económicas para accidentados y jubilados.

En 1831, Charles Turner Thackrah, cirujano inglés, advirtió que el desarrollo industrial tenía un costo altísimo: el sacrificio de la salud de los trabajadores. En España, Pedro Felipe Monlau, defensor de la higiene industrial, concluyó que el balance global de la industrialización era negativo y que debía rechazarse si no se corregían sus excesos. En contraposición, Juan Giné Partagás propuso perfeccionar la producción industrial de forma que no dañara ni a las personas ni a la salud pública. Incluso Adam Smith, desde la economía, planteaba la paradoja de esperar prosperidad en una sociedad que no cuidaba a sus trabajadores, idea que sirvió como sustento a la lucha por los derechos laborales.

La alta mortalidad derivada del nuevo modo de vida industrial fue evidente en los registros civiles y llevó a figuras como Edwin Chadwick a establecer las bases del saneamiento urbano a gran escala. Mientras tanto, en Francia se desarrollaba la toxicología como disciplina, primero en el ámbito médico-legal y luego vinculada con la química moderna y la experimentación. Mateo Orfila, médico migrante francés, publicó su Tratado de venenos y toxicología general, considerado el inicio formal de esta ciencia. Jean Baptiste Alphonse Chevalier señaló las consecuencias del plomo, el cobre y el arsénico presentes en las pinturas, mientras que Tanquerel demostró que el cólico saturnino era un riesgo preferente entre pintores y alfareros, estableciendo experimentalmente que la vía respiratoria era la puerta de entrada del tóxico al organismo.

En Alemania, Karl Bernhard Lehmann realizó las primeras determinaciones químicas ambientales en los lugares de trabajo y analizó su relación con la salud, siendo pionero en proponer estándares de disolventes orgánicos en 1886. Gracias a estos avances, la toxicología industrial se consolidó como un campo inseparable de la medicina del trabajo, en paralelo al auge de la industria química y a la creciente incorporación de sustancias tóxicas en los procesos productivos.

A finales del siglo XIX e inicios del XX, antes de la Primera Guerra Mundial, la medicina del trabajo se vinculó con el reformismo social y evolucionó hacia un sistema de compensaciones por accidentes y enfermedades laborales. La firma del Tratado de Versalles y la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) tras los acuerdos de paz establecieron a nivel internacional el compromiso con un trato más humano para los trabajadores. Ramazzini seguía

siendo un referente, y su pensamiento inspiraba leyes reguladoras del trabajo industrial, la certificación de cirujanos, la fijación de una edad mínima para los empleados y el establecimiento de médicos en los talleres.

En 1895, Bélgica ofrecía un ejemplo temprano de inspección médica del trabajo: existía un laboratorio, tres inspectores provinciales y 149 médicos bajo la dirección de Denis Glibert. Sus competencias eran amplias, desde garantizar bajas postparto hasta vigilar el empleo de niños, verificar la existencia de primeros auxilios, evaluar la salubridad de los locales y aplicar normas especiales. También realizaban encuestas y exámenes de salud, constituyendo uno de los primeros dispositivos estatales organizados para supervisar de manera integral la salud laboral.

Con el paso de los años, la medicina del trabajo se profesionalizó aún más. Surgieron médicos especializados en minas, médicos vinculados a sociedades de socorro o cajas de seguro, y legislaciones específicas sobre accidentes laborales. De estas prácticas nació la medicina del trabajo como una actividad especializada y con identidad propia dentro de la medicina preventiva y social. La disciplina pasó de ser un conjunto disperso de observaciones a constituirse en un campo sólido, en el que la investigación científica, la práctica clínica, la higiene pública y la legislación laboral convergieron en la búsqueda de un objetivo común: preservar la salud de los trabajadores y dignificar su labor como elemento fundamental para la vida en sociedad.

El siglo XX marcó una verdadera consolidación de la medicina del trabajo como disciplina, en gran medida gracias a la creciente conciencia social sobre la necesidad de proteger al trabajador y al fortalecimiento de los Estados modernos, que asumieron como deber propio garantizar condiciones laborales seguras. Las guerras mundiales, aunque devastadoras, impulsaron investigaciones en toxicología, ergonomía y epidemiología ocupacional, ya que los ejércitos y las industrias bélicas dependían de la resistencia física y mental de sus trabajadores. En ese contexto, se aceleraron los estudios sobre el efecto de solventes, radiaciones, ruidos y vibraciones, a la vez que se comprendió mejor la importancia de la organización del trabajo en la productividad y la salud.

Las primeras décadas del siglo XX vieron también la expansión de sistemas de seguros sociales obligatorios en Europa y América, muchos de ellos inspirados en las reformas alemanas de Bismarck a fines del siglo XIX. Estos sistemas establecían compensaciones por accidentes, pensiones de invalidez y jubilaciones, institucionalizando el principio de que el riesgo laboral no debía recaer solo sobre el trabajador, sino que debía compartirse entre el empleador y el Estado. Este cambio cultural dio a la medicina del trabajo un nuevo estatus, al pasar de ser un conjunto de observaciones aisladas a convertirse en un componente formal de la política social.

Entonces, la definición conjunta de la OIT y la OMS en 1950 fue crucial: la medicina del trabajo se estableció como la disciplina cuyo objetivo es promover y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. Este enunciado marcó una ruptura con la visión puramente compensatoria del pasado y situó a la medicina del trabajo en un lugar central dentro de la medicina preventiva y la salud pública. Desde entonces, el énfasis se colocó en la prevención y en la promoción de la salud, reconociendo al trabajo como un determinante social clave que podía mejorar o empeorar la calidad de vida.

Los últimos decenios del siglo XX estuvieron marcados por el fortalecimiento de la ergonomía, entendida como la disciplina que busca adaptar el trabajo al ser humano y no al revés. Gracias a esta perspectiva, se desarrollaron nuevos diseños de maquinaria, mobiliario y procesos que redujeron significativamente el riesgo de lesiones y fatiga. Al mismo tiempo, se impulsaron políticas de rehabilitación laboral, con el fin de reincorporar a los trabajadores lesionados en puestos compatibles con sus nuevas capacidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Ramazzini, B. (2001). *Las enfermedades de los trabajadores* (J. M. López Piñero, Trad.). Universitat de València. (Obra original publicada en 1700).
- Rosen, G. (1993). *Historia de la salud pública* (2.^a ed.). Siglo XXI Editores.
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). *100 años de seguridad y salud en el trabajo: La OIT en acción*. OIT. <https://www.ilo.org>